

Núm. 169

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 17 de julio de 2017

Sec. II.A. Pág. 62294

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Acuerdo de 6 de julio de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al Magistrado don Ignacio Espinosa Casares a la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 6 de julio de 2017, ha acordado adscribir a la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Rioja, al magistrado don Ignacio Espinosa Casares, hasta la adjudicación de la plaza correspondiente del que hubiere elegido, teniendo preferencia, además, durante los tres años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por concurso voluntario y para las que no se reconozca especial preferencia o reserva a especialista.

Madrid, 6 de julio de 2017.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X